

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON HUAQUILLAS CELEBRADA EL JUEVES 08 DE MAYO DEL 2025.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. - Bueno, quiero saludarles la presencia de los compañeros concejales, jefes departamentales, señora vicealcaldesa, siendo las dieciséis horas con nueve minutos de hoy, jueves ocho de mayo del año dos mil veinticinco. Doy por instalada esta sesión de Concejo Ordinaria, señor Secretario, constate el quórum, por favor.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute Secretario General de Concejo. - Sí, muchas gracias señor alcalde, señoras y señores concejales, tomando en consideración lo solicitado por el alcalde, indico a los presentes que se va a realizar la respectiva toma de asistencia, para ello consulto a la señora Andrea Patricia Chuquimarca Quevedo presente, gracias; Ingeniero Danilo Raúl Herrera Figueroa presente, gracias; Psicóloga clínica Verónica Alexandra Núñez Vásquez presente, gracias; Abogada Mónica Andrea Ramírez Jaramillo presente, gracias; señor Marlo Daniel Silva Lalangui presente, gracias; Abogado Luis Florencio Farez, Alcalde del cantón Huaquillas presente. Gracias.

Señor alcalde, una vez verificada la respectiva toma de asistencia, en la cual se puede constatar que se encuentran presentes todas las personas requeridas para esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Por tanto, contamos con el quórum reglamentario para la misma.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. - Muchísimas gracias. Continúe con la lectura del orden del día.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute Secretario General de Concejo. - Con su venia señor alcalde. El orden del día es el siguiente.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS, CELEBRADA EL JUEVES 24 DE ABRIL DEL 2025.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL “PROYECTO DE REFORMA DE ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE USO DE PARQUEO, PLATAFORMAS DEL MUELLE, ATRACADERO, ARRENDAMIENTO DE LOCALES, BODEGAS Y KIOSCOS DEL MALECON DE PUERTO HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS”**
4. **CLAUSURA.**

Ese es el orden del día.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. - Muchísimas gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto. A ver, si no hay ninguna observación a la orden del día para someter a votación para su aprobación. Someta a votación.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute Secretario General de Concejo. - Gracias, indicando a los presentes que se va a realizar la respectiva votación con respecto a la aprobación del orden del día, conforme se ha establecido. Para ello consulto a la señora Andrea Patricia Chuquimarca Quevedo, a favor, gracias; Ingeniero Danilo Raúl Herrera Figueroa, a favor; Psicóloga Clínica Verónica

Alexandra Núñez Vásconez, **a favor**, gracias; Abogada Mónica Andrea Ramírez Jaramillo, **a favor**; Señor Marlo Daniel Silva Lalangui, **a favor**; Abg. Luis Florencio Farez, alcalde de Huaquillas, **a favor**. Señor alcalde, una vez verificada la respectiva votación, de manera unánime sea votado a favor con respecto al orden del día, por lo tanto, el concejo resuelve:

RESOLUCIÓN: APROBAR EL MISMO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Hasta ahí mi intervención.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. - Muchas gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute Secretario General de Concejo. - Como Segundo punto tenemos.

2- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS, CELEBRADA EL JUEVES 24 DE ABRIL DEL 2025.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. - Señores concejales, queda en consideración de ustedes la aprobación del acta de Sesión Ordinaria celebrada el jueves 22 de abril del año 2025. Si no hay ninguna observación, someta votación por favor.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute Secretario General de Concejo. - Señor alcalde, indicando a los presentes que se va a realizar la respectiva votación con respecto al punto número 2. Para ello, consulto a la señora Andrea Patricia Chuquimarca Quevedo, su voto **a favor**, gracias; Ingeniero Danilo Raúl Herrera Figueroa, su voto **a favor**, gracias; Psicóloga Clínica Verónica Alexandra Núñez Vásconez, su voto **a favor**, gracias; Abogada Mónica Andrea Ramírez Jaramillo, su voto **a favor**; Señor Marlo Daniel Silva Lalangui, **a favor**; Abg. Luis Florencio Farez, alcalde de Huaquillas, **a favor**.

Señor alcalde, una vez verificada la respectiva votación de manera unánime, se ha votado a favor con respecto al punto número 2. Por lo que el Concejo resuelve:

RESOLUCIÓN: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS, CELEBRADA EL JUEVES 24 DE ABRIL DEL 2025.

Hasta ahí el punto.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. - Muchísimas gracias, señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute Secretario General de Concejo. - Como tercer punto, tenemos.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL “PROYECTO DE REFORMA DE ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE USO DE PARQUEO, PLATAFORMAS DEL MUELLE, ATRACADERO, ARRENDAMIENTO DE LOCALES,

BODEGAS Y KIOSCOS DEL MALECON DE PUERTO HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS”

Hasta ahí el punto señor Alcalde.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. - Muchísimas gracias, señor secretario. Tienen ustedes una copia del proyecto de reforma a la ordenanza que vamos a debatir en el primer debate. También quiero felicitar al concejal Silva, quien fue quien presentó este proyecto de ordenanza para tratar en este Concejo Cantonal. Queda a consideración de ustedes, señores concejales.

Interviene la Abg. Mónica Andrea Ramírez Jaramillo, Concejala. - señor alcalde, permítame la palabra, buenas tardes señor alcalde, compañeros concejales, señores directores departamentales. Como presidenta de la Comisión de Legislación y Fiscalización, quiero poner en conocimiento dentro del marco legal que este proyecto de ordenanza se llevó a cabo el 7 de abril del 2025, para análisis con los respectivos directores y compañeros concejales pertenecientes a la Comisión de Legislación y Fiscalización. Este proyecto de ordenanza, conocimiento y aprobación en primer debate, de la reforma que regula el cobro de uso de parqueo, plataformas de muelles, atracadero, arrendamiento de locales, bodegas y kioscos del malecón de Puerto Hualtaco del cantón Huaquillas.

Siendo impulsada por el compañero concejal Marlo Silva y teniendo todas las observaciones y recomendaciones de los diferentes directores departamentales, para que pueda pasar en debate en Sesión de concejo.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. - Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

Interviene el señor Marlo Silva Lalanqui, Concejala. - Señor alcalde, muy buenas tardes, permítame la palabra.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. - Continúe.

Interviene el señor Marlo Silva Lalanqui, Concejala. - Muy buenas tardes con todos, compañeros concejales, jefes departamentales. Bueno, más que nada agradecerles porque ese proyecto de ordenanza es algo que los compañeros que brindan el servicio de transporte turístico Hualtaco a las diferentes islas que se encuentran cerca, lo habían sugerido hace mucho tiempo junto con la compañera Alejandra de Turismo. Hemos venido trabajando, igual usted señor alcalde recuerda que hace un tiempo tuvimos una socialización en el salón auditorio, donde al reformar ese proyecto de ordenanza se buscan dos cosas fundamentales. En primer lugar, reactivar Hualtaco. Cuando se dio a conocer la noticia, muchas personas decían o manifestaban en redes sociales que se está queriendo imponer un nuevo rubro para el municipio, estamos queriendo cobrar más, al contrario. Más bien al momento de querer reactivar Hualtaco, estamos bajando, señor alcalde, los arriendos de los patios de comidas, de las bodegas, de 80 a 40 dólares para que de esta manera puede reactivar y más que nada exista un control, el control adecuado que debería haber, porque hay algunos compañeros que no tienen contrato ahí, no ingresa ningún rubro al municipio. Y de lo que también se añadió a este proyecto de ordenanza es, como le decía, el control de los compañeros que hacen transporte turístico, ya que mucha gente de diferentes ciudades y también de otros países que visitan Puerto Hualtaco, no existe el control que debería haber ni la atención, porque los compañeros entre ellos mismos a veces por querer ganar, se podría decir, un viaje a los lugares de destino, entre ellos mismos a veces existe una pelea, una

discusión, y ellos mismos son los que pedían, pidieron poner control en esto de aquí. Como le decía el señor alcalde, con usted y con la compañera Alejandra hemos venido luchando por esto, la socialización de esto de aquí, la ordenanza se la modificó, modificó junto a ellos, porque ellos son las personas que siempre he dicho que pasado mañana se van a sentir beneficiados o perjudicados, ellos están de acuerdo en el tema de las sanciones que existen, también fueron, se han modificado de acuerdo al proyecto de ordenanza que presenté en la socialización que tuvimos con la compañera Vicealcaldesa por el tema de la Comisión de Legislación, al aumentar un poco las sanciones, porque cuando son muy dóciles, ellos manifestaban que no va a haber el respeto que debería haber, entonces cualquier inquietud, recordemos que aún estamos en primer debate, se podría modificar para el segundo, y la idea, como le dije, de una u otra manera es dar la solución y reactivar la economía en Puerto Hualtaco.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas.- Muchas gracias señor Concejal.

Interviene el Ing. Danilo Herrera Figueroa, Concejal.- Señor alcalde, compañeros concejales, yo creo que también fui parte de una de las reuniones donde se socializó con este sector, más que todo con quienes hacen transporte de pasajeros a cada uno de los atractivos turísticos desde Puerto Hualtaco hacia las diferentes islas, en tal caso pues ellos lo que han pedido es que se proponga, que se plantee una ordenanza en la que se respete prácticamente mediante una figura legal, no solamente a los transportistas sino también a quienes hacen uso de los puestos allí, han habido algunos inconvenientes que durante muchos años han habido personas que han estado haciendo uso de estos locales, pero no se les ha dado realmente el debido uso o el debido servicio que deberían de prestar. Puerto Hualtaco es un encanto, es un atractivo turístico y una fortaleza de nuestra frontera prácticamente, en la que si no tenemos un respaldo jurídico no podemos potenciarla como debería de ser turísticamente. En tal caso pues aquí estamos con la presencia de los jefes departamentales de cada una de las áreas, tanto jurídica, financiera, turismo, planeamiento urbano, en las que sí me gustaría que para que haya un mayor sustento de esta ordenanza, en esta Sesión de Concejo, me gustaría que haya la participación de cada uno de ellos con respecto a la factibilidad en el tema de cada una de estas dependencias. Gracias Alcalde.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas.- Muchas gracias señor concejal. Si necesita alguna información de parte de algunos departamentos, tiene alguna inquietud, si no para someter a votación.

Interviene el Ing. Danilo Herrera Figueroa, Concejal.- Sí, en la parte financiera más que todo me gustaría saber, señor Ingeniero Jorge Raymundi.

Interviene el Ing. Jorge Raymundi Alvarado, Director Financiero.- Sí, señor concejal, específicamente en qué sentido, en recaudación, en el sentido también del costo de los arriendos que hizo hincapié.

Interviene el Ing. Danilo Herrera Figueroa, Concejal.- Específicamente en el tema de recaudación, cuánto es lo que se ha perdido de recaudar en estos locales, cuántos locales hay existentes, y de aquí en adelante qué es lo que se va a percibir que beneficia a las arcas municipales.

Interviene el Ing. Jorge Raymundi Alvarado, Director Financiero.- Cuantitativamente no lo podríamos decir, porque en el sentido de recaudación de los locales, hace mucho tiempo no se está recaudando. Justamente eso es lo que hemos conversado con el señor concejal, y justamente ha sido porque es muy oneroso el valor de los arriendos.

Estamos prácticamente haciendo un proyecto en donde se cuantifiquen un 50% los arriendos, se va a menorar. Y yo creo que ese es el punto muy positivo del proyecto de ordenanza a reformar, porque va haber más factibilidad de poderlos arreglar. En ese sentido no se está recaudando. Otras administraciones anteriores que no se ha recaudado casi nada.

Interviene el Ing. Danilo Herrera Figueroa, Concejal.- Pero las personas que han estado haciendo uso de estos locales están adeudando al municipio.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas.- No tienen contrato de arrendamiento, no tienen nada. Necesitamos las reglas claras. Para eso necesitamos tener una ley local donde podamos exigirles y tener las herramientas necesarias en el caso de un proceso civil. Incluso hay gente que tiene, se me ocurre, tres años ahí, no quieren salir, no han pagado solo centavos, no tienen contrato de arrendamiento, no tienen nada. Entonces con esto ya podemos decir a ver esto cuesta tanto. Es más, los contratos de arrendamiento, se sube a un proceso de compras públicas, no es que se les va a dar a dedo. Es lo que estamos haciendo ahora con todo lo que tiene que ver con el municipio.

Interviene el señor Marlo Silva Lalanguí, Concejal.- Señor alcalde, esa era una de las, hay que ser realistas, yo creo que 80 dólares mensuales no es caro, pero sin embargo se lo está bajando a 40 dólares. Para comenzar a incentivar a la ciudadanía.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas.- Es más que todo el turismo de la ciudad.

Interviene el señor Marlo Silva Lalanguí, Concejal.- Exactamente, pero sí, no sé, señor Ingeniero, si con usted sería lo más pronto empezar a hacer tipo de contratos. Porque como usted dice, hay mucho tiempo que no se ha venido recaudando un solo centavo.

Interviene el Ing. Jorge Raymundi Alvarado, Director Financiero.- Pero para eso necesitamos la reforma de la ordenanza para poder continuar.

Interviene el señor Marlo Silva Lalanguí, Concejal.- Una señora me comentaba, señor alcalde y compañeros, cuando yo fui a averiguar, porque hay que estar consultando, me decía que ella no ha cancelado porque un exalcalde, pues ella ha salido de cierto lugar y la ha reubicado ahí y le ha dicho que eso es de ella, que no tiene que pagar ningún centavo. Entonces yo creo que, como usted manifestaba, es algo accesible, pero también se va a beneficiar el ciudadano, al morador huaquillense, pero que exista un cambio.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas.- Igual Hualtaco como sector turístico también necesita mantenimiento, y de alguna manera esos recursos para poder crear las condiciones.

Interviene el señor Marlo Silva Lalanguí, Concejal.- Poco a poco ir estableciendo, como le digo 40 dólares es totalmente bajo. Se podría ir ya incrementando un poco para establecer también un precio justo.

Interviene la señora Andrea Chuquimarca Quevedo, Concejal.- Alcalde, permítame la palabra, muy buenas tardes, es de pronto, por ese motivo que no tenemos un informe financiero más concreto.

Interviene el Ing. Jorge Raymundi Alvarado, Director Financiero.- Otra cosita, señor alcalde, si bien es concejal, dentro del proyecto de ordenanza está estipulado el parqueo y está también estipulado el valor. Yo en el informe financiero, en la reunión que tuvimos anteriormente, comuniqué que se está haciendo un proyecto también en movilidad, y yo creo que debería estar conjuntamente con ellos a hacer una sola, porque prácticamente movilidad no solamente es Huaquillas, sino todo.

Interviene la Abg. Mónica Ramírez Jaramillo, Concejal.- Se refiere a la zona azul, Ingeniero?

Interviene el Ing. Jorge Raymundi Alvarado, Director Financiero.- Así, todo debe ser una sola. No es que una cosa Hualtaco y con otra cosa es la ciudad. Que debería ser para todos.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas.- Entonces usted sugiere que se ancle la responsabilidad de la E.P. de los parqueaderos de Hualtaco.

Interviene el Ing. Jorge Raymundi Alvarado, Director Financiero.- Puede ser, puede ser. Puede ser, señor alcalde. Eso ya queda.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas.- Queda a consideración de ustedes. Porque hay que recordar que la empresa pública, en sí todo lo que recauda dentro de la ciudad va a la empresa pública. El municipio también tiene derecho a sobrevivir. Yo estoy de acuerdo. Y soy uno de los promotores para que se creara la empresa pública, pero también necesitamos hacer obras. Tiene que haber un ingreso para el municipio. En todo caso, dentro de esta proyección, que se haga un parqueadero más tecnificado, donde podamos tener una sola persona, dentro del parqueadero de Hualtaco, por ejemplo, los fines de semana hay bastantes carros que pasan llenitos. Si tenemos un control como tienen las grandes ciudades, con una inversión de unos 30 mil dólares, estoy convencido que va a ser negocio para el municipio, para el ingreso, incluso podemos también pensar en recuperar algunas áreas de Hualtaco.

Interviene el señor Marlo Silva Lalangui, Concejal.- Señor alcalde, disculpe que lo interrumpa. No sé si es por ordenanza, pero yo he escuchado que todo lo que se recauda de Hualtaco queda para Hualtaco. Era para mejoramiento.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas.- Es cierto? A ver, usted nos explica, compañera.

Interviene la Lic. Alejandra Rivera Romero, Especialista de Turismo (E).- Buenas tardes, señor alcalde, buenas tardes, concejales, y compañeros funcionarios. Bueno, con el tema de la ordenanza de Puerto Hualtaco, la ordenanza, como decía el concejal Marlon, la ordenanza tuvo su objetivo que era que todo lo que se recauda de Hualtaco era para el mantenimiento de Puerto Hualtaco. Entonces, yo no estoy, no coincido con lo que decía el compañero financiero de que se haga para la empresa de movilidad, la empresa pública de movilidad, porque el tema de estacionamiento que se recauda fines de semana, que es donde hay bastante o mayor movimiento de turistas, que son los viernes, sábado y domingo, yo creo que debería de seguirse manteniendo, como dice la ordenanza, el tema de estacionamiento que ingrese acá a la recaudación del municipio, no de movilidad, porque ellos podrían encargarse de todo que tiene que llevar a las áreas de acá, pero el área de turística, específicamente a Puerto Hualtaco, debería de mantenerse, como dice la ordenanza, para el mantenimiento de Puerto Hualtaco. O sea, es mi criterio nada más, porque bajo ese objetivo se creó esa ordenanza. Incluso, como usted manifestaba, el tema de los kioscos, de las bodegas, que no se han venido cobrando.

Una, siempre ponían excusa en anteriores administraciones que era por el de valor, y ustedes saben que solo hay movimiento en Hualtaco viernes, sábado y domingo. Entonces, a la final, nunca se les hizo un contrato, nunca se les hizo nada, y es por eso que no se les ha venido cobrando. Entonces, ahora ya estamos en el proceso, ya la compañera encargada de bienes del municipio, ya junto con el compañero de compras públicas, estamos entregamos todos los informes que ellos nos solicitaron para comenzar con el proceso, para que ya se pueda elevar al portal, para poder hacer ya el tema de los contratos para las personas que salgan beneficiadas, para el tema de los kioscos y también de los locales. Porque, la verdad, ya también fueron notificados, ellos ya fueron notificados. Tres notificaciones, no es que se los vayan a decir de sorpresa, no, ya fueron notificados. Eso nada más.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. - Yo considero que esta zona azul sí debe ser controlada por tránsito, y me refiero al tema de Hualtaco a las partes de afuera. El parqueadero no puede estar en manos de la empresa pública.

Interviene la Abg. Mónica Ramírez Jaramillo, Concejal. - Claro que sí.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. - ¿Por qué? cuál es el propósito de esta administración de crear condiciones, preparar el terreno para que tenga su propia policía de tránsito municipal. Ahí es donde podemos tener jóvenes trabajando y finalmente haciendo tránsito en toda la ciudad. Y ahí puede haber un mejor control por parte de ellos.

Pero yo me refiero a todo lo que dicen con la vía, con la vía de afuera de Hualtaco. Pero el parqueadero en sí que tiene ahí un ingreso que podemos invertir en un proyecto más tecnificado. Eso sí debe estar dentro del municipio, desde mi punto de vista.

Interviene la Lic. Alejandra Rivera Romero, Especialista de Turismo (E). - Claro, los dos estacionamientos que tiene Hualtaco son los dos que están considerados dentro de la ordenanza. Gracias.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. - Sometamos a votación, señor secretario. Con la información que tiene, para el segundo debate, pueden trabajar y hacer algunas observaciones para su aprobación.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute Secretario General de Concejo. - Sí, señor alcalde, indicando a los presentes que se va a realizar la respectiva votación con respecto al punto número 3. Para ello consulto la votación a la señora Andrea Patricia Chuquimarca Quevedo, quisiera dejar unas observaciones, señor alcalde, si me permite, que primero se pueda haber un informe financiero más explícito y que se pueda socializar antes del primer debate con la comunidad. Mi voto es a favor, gracias; Ingeniero Danilo Raúl Herrera Figueroa, su voto. Bueno, siempre y cuando se tomen en consideración las sugerencias en base al criterio de cada una de las personas que hemos participado en esta sesión de concejo. Mi voto es a favor; Concejal Psicóloga Clínica Verónica Alexandra Núñez Vásconez, su voto. Quiero dejar mi votación con algunas observaciones. Primero que esto es una reforma a una ordenanza vigente desde el 2013. La reforma parte a partir del artículo 20, en donde se incrementan algunos artículos como el 20.1, el 20.2, hasta el 20.5. Dentro de estas reformas está hablando un tema de valores, como ya lo dijo mi compañero Silva, los boletos a 7 dólares para adultos, a 5 dólares para niños. Hay muchas sancionadoras desde el 50% hasta el 75% de los salarios básicos unificado. Considero, señor Alcalde, compañeros concejales, como una observación que se pueda incrementar a las disposiciones transitorias o generales, como lo diga el jurídico, donde la unidad pertinente puede elaborar un reglamento para que dentro del reglamento establezcan quién va a hacer o cómo va a hacer el organismo sancionador, quiénes van a ser los encargados de aplicar las sanciones.

Porque dentro de esta ordenanza, habla acerca de las cooperativas que vendan boletos fuera de la oficina, habla que las cooperativas tienen que tener su propia oficina y algunas situaciones. Esa es mi observación y espero el segundo debate con la socialización con las personas involucradas. Mientras tanto, mi voto es **a favor**, señor secretario, muchas gracias; Abogada Mónica Andrea Ramírez Jaramillo, su voto, **a favor**; Señor Marlo Daniel Silva Lalangui, **a favor**; Abogado Luis Florencio Farez, alcalde de Huaquillas, **a favor**, muchas gracias, señor alcalde. Pongo a su conocimiento que, una vez verificada la respectiva votación, se ha procedido de manera unánime a votar a favor, tomando en consideración las observaciones que han quedado debidamente grabadas en esta sesión. Pongo conocimiento de los presentes que el concejo resuelve:

RESOLUCIÓN: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL “PROYECTO DE REFORMA DE ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE USO DE PARQUEO, PLATAFORMAS DEL MUELLE, ATRACADERO, ARRENDAMIENTO DE LOCALES, BODEGAS Y KIOSCOS DEL MALECON DE PUERTO HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS”

Hasta ahí, mi intervención, señor alcalde.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. - Muchas gracias. Continúe con el siguiente punto del orden.

Interviene el Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute Secretario General de Concejo. - Como cuarto punto tenemos.

4. CLAUSURA.

Señor alcalde.

Interviene el Abg. Luis Florencio Farez Reinoso alcalde del cantón Huaquillas. - Muchísimas gracias, señor secretario, señores concejales. Quiero aprovechar este momento antes de dar por clausurada la sesión para mandarles un saludo a todas las madrecitas del cantón Huaquillas, a nuestras concejales, a nuestras compañeras jefes departamentales, un saludo y un abrazo fraterno.

Con esto, siendo las 16 horas con 34 minutos, doy por clausurada esta Sesión del Concejo, hoy jueves 8 de mayo del año 2025, gracias.

Huaquillas, 08 de mayo del 2025



Abg. Luis Florencio Farez Reinoso
ALCALDE DEL CANTÓN HUAQUILLAS



Abg. Jinson Geovanny Aguila Paute
SECRETARIO DEL GADM-HUAQUILLAS